

CNSPD COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE



La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) comunican a los docentes en educación básica que participaron en el proceso de evaluación del desempeño¹ en el ciclo escolar 2017-2018, el procedimiento para obtener la puntuación y el resultado global de la evaluación.

Para explicar en qué consiste el procedimiento para obtener la puntuación y el resultado global en la evaluación del desempeño², iniciamos recordando las principales características de dicha evaluación:

Propósitos de la evaluación del desempeño

- Valorar el desempeño del personal docente de educación básica, para asegurar un nivel de suficiencia en quienes realizan funciones de enseñanza aprendizaje y que contribuya a ofrecer una educación de calidad a los educandos.
- Identificar necesidades de formación de los docentes de educación básica, que permitan generar acciones de formación continua, tutoría y asistencia técnica dirigidas a mejorar sus prácticas de enseñanza y su desarrollo profesional.
- Desarrollar un programa de estímulos e incentivos a través de la evaluación del desempeño, para definir los procesos de Promoción en la función y el Reconocimiento profesional del personal docente de educación básica.

Docentes que se evalúan

- Docente. Educación preescolar
- Docente. Educación primaria
- Docente. Educación secundaria
- Docente, Educación Especial
- Docente. Educación Física
- Docente. Segunda lengua: Inglés
- Docente, Telesecundaria

Etapas que constituyen la evaluación del desempeño

Etapa 1 nforme de responsabilidades profesionales

Etapa 2 Proyecto de enseñanza Etapa 3
Examen de conocimientos didácticos y curriculares

¹ Para mayor información sobre este proceso de evaluación, consulte los Criterios técnicos en http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/CRIT_DESMP_DOC_EB.pdf ² Es importante destacar que el resultado global de la evaluación integra los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos que conforman las tres etapas de evaluación y es, por lo tanto, el que debe considerarse como el marco de interpretación del desempeño del docente.







Las etapas que constituyen la evaluación del desempeño consideran instrumentos que, en su conjunto, permiten identificar la medida en que las personas evaluadas cumplen con los diferentes aspectos que se describen en los perfiles, parámetros e indicadores establecidos por la autoridad educativa. A continuación, se definen brevemente las etapas de la evaluación:

Etapa 1. Informe de responsabilidades profesionales

En esta etapa se busca identificar el grado en que el sustentante cumple con las exigencias propias de su función. Consta de dos cuestionarios con preguntas equivalentes:

- Cuestionario de autoevaluación del sustentante
- Cuestionario para la autoridad inmediata del sustentante

Etapa 2. Proyecto de enseñanza

Esta etapa se enfoca en obtener información sobre las prácticas de los docentes que permita una valoración auténtica de su desempeño. Para ello, el sustentante integrará un *Proyecto de enseñanza* que consiste en la elaboración de un diagnóstico del grupo, una planeación para su puesta en marcha y realizar un texto de análisis que dé cuenta de la reflexión sobre su práctica. Esta etapa contempla tres momentos de desarrollo:

- 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica
- 2. Intervención docente
- 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica

Etapa 3. Examen de conocimientos didácticos y curriculares

Esta etapa está orientada a que el personal evaluado demuestre sus conocimientos didácticos y curriculares, los cuales son necesarios para propiciar el aprendizaje de los alumnos.

El instrumento que se utiliza en esta etapa valora los siguientes aspectos: procesos de desarrollo y de aprendizaje infantiles, propósitos educativos y contenidos escolares de la educación básica, referentes pedagógicos y enfoques didácticos del currículo vigente, así como las condiciones para mantener la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.

Cabe destacar que los docentes de inglés en educación preescolar, primaria o secundaria debieron acreditar la etapa 3 de la Evaluación del Desempeño con la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI, Nivel 12). Asimismo, la autoridad educativa local de cada estado, pudo dar a los docentes de Lengua adicional al español (Inglés) la oportunidad de acreditar esta etapa de la evaluación presentando el examen APTIS, y por lo menos alcanzar el nivel B2.







Procedimiento para obtener la puntuación y el resultado global

Para determinar la puntuación global, deben integrarse los resultados alcanzados en los instrumentos de cada etapa.

La primera condición de este procedimiento es sustentar los dos instrumentos que constituyen las etapas 2 y 3 y la segunda condición es obtener, al menos, el nivel de desempeño NII en por lo menos uno de ellos³. Una vez que se verifica lo anterior, se suman las puntuaciones definitivas de las etapas 2 y 3. Finalmente, se adicionan los puntos obtenidos en la etapa 1. De manera general, se sigue este procedimiento:



El valor resultante de este procedimiento es la puntuación global del sustentante, si es mayor o igual a 100 puntos, el resultado en la evaluación podrá ser "Suficiente", "Bueno" o "Destacado".

Para explicar de manera detallada este procedimiento y entender los diferentes resultados que se pueden obtener en la evaluación, vamos a considerar los siguientes tres pasos:

Primer paso: Resultados en los instrumentos que constituyen las etapas de la evaluación del desempeño

Resultados en los instrumentos que integran las etapas 2 y 3

Un paso crucial en el desarrollo y uso de los instrumentos de evaluación de naturaleza criterial, es el establecimiento de los puntos de corte que dividen el rango de calificaciones para diferenciar entre niveles de desempeño. En los instrumentos de evaluación de tipo criterial, la calificación obtenida por cada sustentante se contrasta con un estándar de desempeño establecido por un grupo de expertos que describe el nivel de competencia requerido para algún propósito determinado, es decir, los conocimientos y habilidades que, para cada instrumento de evaluación, se consideran indispensables para un desempeño adecuado en la función profesional. En este sentido, el estándar de desempeño delimita el marco interpretativo de las puntuaciones obtenidas en un instrumento por los sustentantes.

³ Los docentes de inglés debieron acreditar la etapa 3 de la Evaluación del Desempeño con la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI, Nivel 12) o con el examen APTIS, con por lo menos el nivel B2.



CNSPD COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE



Una vez que se han establecido los puntos de corte en cada instrumento, el resultado del sustentante es ubicado en uno de los niveles de desempeño en función de la puntuación alcanzada. Esto implica que su resultado será comparado con el estándar previamente establecido, con independencia de los resultados obtenidos por el conjunto de sustentantes que presentaron el instrumento.

Para reportar los resultados de los sustentantes en los instrumentos que se utilizan en las etapas 2 y 3 de este proceso de evaluación, se emplea una escala común que permite comparar las puntuaciones obtenidas en cada uno de ellos. En esta escala, que va de 60 a 170 puntos⁴, el primer punto de corte para alcanzar el nivel de desempeño NII se ubica, en todos los casos, en 100 puntos.



En el caso de que el sustentante no presente alguno de los instrumentos de evaluación, su resultado en ese instrumento será "NP: No presentó".

Resultados en los instrumentos que integran la etapa 1

Esta etapa está integrada por el cuestionario respondido por el sustentante y el cuestionario respondido por su autoridad inmediata. Con base en sus respuestas, se obtienen las puntuaciones para cada uno de los cuestionarios, las cuales van de 0 a 50 puntos.

En caso de que el sustentante no responda el cuestionario que le corresponde, su resultado en dicho cuestionario será "NP: No presentó". Si su autoridad inmediata no responde el cuestionario que le corresponde, en el resultado de dicho cuestionario se colocará la leyenda "SI: Sin información".

Segundo paso: Resultados en las tres etapas

Una vez que se cuenta con los resultados del sustentante en los instrumentos, se procede a calcular la puntuación que alcanza en cada una de las etapas de la evaluación.

⁴ Pueden encontrarse ligeras variaciones en este rango debido a que la escala es aplicable a múltiples instrumentos con características diversas, tales como la longitud, el tipo de instrumento y su nivel de precisión, o diferencias entre los puntos de corte que atienden a las particularidades de los contenidos que se evalúan, entre otras. Por otra parte, para realizar este escalamiento, el sustentante debe, al menos, alcanzar un acierto en el instrumento; en caso contrario, se reportará como cero y obtendrá NI.







Etapa 3.

El dato que se reporta como "Puntuación inicial" para esta etapa es igual a la puntuación obtenida en el instrumento Examen de conocimientos didácticos y curriculares⁵.

Etapa 2.

El dato que se reporta como "Puntuación inicial" para esta etapa es igual a la puntuación obtenida en el instrumento *Proyecto de enseñanza*.

Etapa 1.

El dato que se reporta como "Puntuación inicial" para esta etapa se calcula como la suma de las puntuaciones de los dos cuestionarios, por lo que va de 0 a 100 puntos. De esta forma, en caso de que alguno de los dos cuestionarios no fuera respondido, la puntuación de la etapa considerará únicamente el cuestionario que sí fue contestado.

A partir de la puntuación inicial de la etapa se definen cuatro "Niveles de cumplimiento" (NI, NII, NIII y NIV), conforme a lo siguiente:

Puntuación inicial en la etapa 1	Nivel de cumplimiento etapa 1	Cantidad de puntos que se adicionan para la puntuación global, una vez que se hayan cubierto los criterios de presentar los dos instrumentos que constituyen las etapas 2 y 3 y obtener, al menos, NII en por lo menos uno de ellos
De 0 a 25	NI	0 puntos
De 26 a 50	NII	1 punto
De 51 a 75	NIII	2 puntos
De 76 a 100	NIV	3 puntos

⁵ Para el caso de los docentes de inglés, su puntuación inicial se calcula considerando que debieron acreditar la etapa 3 con la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI, Nivel 12) o con el examen APTIS, con por lo menos el nivel B2.

⁶ De no contar con la información de los dos cuestionarios (del sustentante y de su autoridad inmediata), se indicará "Sin información" y será el equivalente al nivel de cumplimiento NI, lo cual indica que tendrá cero puntos para la puntuación global.



CNSPD COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

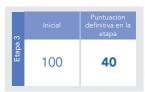


Tercer paso: Resultado global

Para el cálculo de la puntuación global⁷, primero se deben calcular las puntuaciones definitivas de las etapas 2 y 3, así como los puntos obtenidos en la etapa 1:

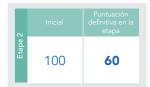
Etapa 3. Examen de conocimientos didácticos y curriculares. La puntuación obtenida se multiplica por 0.40 y se obtiene la puntuación definitiva de la etapa, por ejemplo 100 puntos por 0.40 es igual a 40 puntos:

$$100 \times 0.40 = 40$$



Etapa 2. Proyecto de enseñanza. La puntuación obtenida se multiplica por 0.60 y se obtiene la puntuación definitiva, por ejemplo 100 puntos por 0.60 es igual a 60 puntos:

$$100 \times 0.60 = 60$$



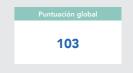
Etapa 1. Informe de responsabilidades profesionales. Con base en el nivel de cumplimiento obtenido, se asignan puntos que se adicionan a la puntuación global, por ejemplo 100 puntos corresponden al nivel de cumplimiento NIV, el cual tiene asociados tres puntos para adicionar a la puntuación global:

_	Inicial	Puntos que se adicionan
Etapa	100	3

La puntuación global será la suma de las puntuaciones definitivas de las etapas 2 y 3. Posteriormente, a esta suma se adicionan los puntos de la etapa 1:

$$40 + 60 = 100$$

$$100 + 3 = 103$$



En este ejemplo, la puntuación global es 103 puntos, por lo tanto, el sustentante alcanza un resultado "Suficiente" en la evaluación, con base en lo que se explica a continuación.

⁷ Si desea calcular la puntuación y el resultado global que obtuvo en la evaluación, utilice la hoja de cálculo que se adjunta a este documento siguiendo las instrucciones que se indican.







Posibles resultados de la evaluación

Resultado "Suficiente" en la evaluación

Para alcanzar al menos un resultado suficiente en la evaluación, se deben cumplir los siguientes criterios:

- Sustentar los dos instrumentos que constituyen las etapas 2 y 3
- Obtener, al menos, NII en por lo menos uno de los dos instrumentos de las etapas 2 y 38
- Obtener al menos 100 puntos en la escala global

Los grupos de desempeño se conforman únicamente por los sustentantes que obtienen, al menos, un resultado "Suficiente" en la evaluación:

Criterios para formar parte de un grupo de desempeño			
Grupo de desempeño	Puntuación requerida en escala global		
Suficiente	Al menos 100° puntos		
Bueno	Al menos el segundo punto de corte		
Destacado	Al menos el tercer punto de corte		

Resultado "Insuficiente" en la evaluación

Se da cuando el sustentante:

- i) no presenta los dos instrumentos que constituyen las etapas 2 y 3, o
- ii) no obtiene, al menos, NII en por lo menos uno de los dos instrumentos de las etapas 2 y 3, o
- iii) no obtiene, al menos, 100 puntos en la escala global.

Dado lo anterior, es importante destacar lo siguiente:

- La puntuación global únicamente la recibirán los sustentantes que alcancen al menos un resultado "Suficiente" en la evaluación y quienes obtengan el resultado "Insuficiente" por tener menos de 100 puntos en la escala global.
- Los sustentantes que sólo hayan presentado el cuestionario de autoevaluación de la etapa 1, recibirán el resultado "Insuficiente" en su evaluación.

⁸ Los docentes de inglés debieron acreditar la etapa 3 con la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI, Nivel 12) o presentando el examen APTIS, y por lo menos alcanzar el nivel B2. En caso de no haber acreditado esta etapa mediante alguna de estas dos opciones, su resultado en la evaluación es "Insuficiente".

⁹ El primer punto de corte global siempre es igual à 100, toda vez que el primer punto de corte en los instrumentos considerados en las etapas 2 y 3 siempre es 100. El segundo y tercer punto de corte global se calculan con base en los puntos de corte establecidos en los instrumentos que le haya correspondido presentar al sustentante.







Resultado "No se presentó a la evaluación"

Si el sustentante no presenta NINGUNO de los instrumentos considerados en las etapas 2 y 3, ni el cuestionario de autoevaluación de la etapa 1, se indicará "No se presentó a la evaluación" y en cada uno de estos instrumentos se leerá "NP: No presentó".

Debido a que no se cuenta con información, tampoco tendrá retroalimentación de ninguno de los instrumentos que constituyen el proceso de evaluación, aun cuando la autoridad inmediata haya respondido el cuestionario correspondiente de la etapa 1, en cuyo caso se mostrará "SI: Sin información".